



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Fecha: 17 de abril de 2024  
Oficio: SNTSG/UT/015/24  
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 24000004  
No. de Sesión: 6

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041624000004, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041624000004.

*"Por medio del presente, solicito con todo respeto el que pudieran hacer llegar este mensaje a la CÁMARA DE DIPUTADOS, el SENADO DE LA REPÚBLICA o a la OFICINA DE LA PRESIDENCIA, toda vez que de manera indolente, éstas últimas autoridades han hecho caso omiso ante las suplicas y ruegos por su ayuda; siendo ello una situación bastante lamentable, pues pareciera que no les importa atender a quienes hemos sido víctimas de gobierno represores, negándose en atender nuestras demandas y evitando responder por los daños que nos ocasionó el Estado a través de los servidores públicos corruptos a los que protege este régimen de la 4T, por ello es que mediante esta plataforma intento contactarme con el CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ANDRES MANUEL LOPEZ OBREDOR, para que dé la cara por lo que permite que causen sus más allegados y que me de las razones de porque silenciar a las víctimas; en su momento busque a LUISA MARIA ALCALDE LUJAN, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, pero como la joven olvidadiza que es, no recordó sus funciones y se desentendió, ni siquiera atendió mi petición sino que mediante amparo indirecto la combatí para no tener que manifestarse respecto de este tema.  
Por tal motivo, pido de su ayuda únicamente para que remitan el presente a cualquiera de las autoridades previamente invocadas y así se vean forzados en atenderme, a mí y a muchos otros más que buscamos justicia. Gracia.  
Atentamente,  
C. LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE."*

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

**ÚNICO.** Esta Organización Sindical es incompetente de lo requerido, toda vez que no contamos con las atribuciones para conocer en la materia de lo que solicita; lo anterior, toda vez que somos un gremio sindical para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de base de la Secretaría de Gobernación. No obstante, se sugiere dirija su solicitud de información a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación o a la instancia que considere pertinente.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

**Rosa Itzel Lara Torres**  
Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

**ATENTAMENTE**  
Por el Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.



**Lic. Griselda Valerio Alarcón**  
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

**Mtro. Jorge Mauricio Serrano Cano**  
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Fecha: 17 de abril de 2024  
Oficio: SNTSG/UT/016/24  
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 24000005  
No. de Sesión: 6

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041624000005, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041624000005.

*"POR FAVOR LE PODRÍAN HACER LLEGAR ESTE DOCUMENTO A LA TITULAR DE LA CNDH, INCLUSIVE SENADORES DE LA REPÚBLICA LE HAN GIRADO OFICIO PARA QUE ME ATIENDA, ESO YA LLEVA MÁS DE UN AÑO, PERO ROSARIO PIEDRA IBARRA SE NIEGA EN HACERLO, IMPORTÁNDOLE POCO SI VIOLA O NO DERECHOS HUMANOS; CABE DECIR QUE SI LA BUSCO POR ESTA VIA, ES EN RAZÓN DE SER TAN DELIBERADA Y CONSCIENTEMENTE OMISA EN EJERCER SUS FUNCIONES COMO DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS, TAREA EN LA QUE ROTUNDAMENTE HA FALLADO, ESTANDO MÁS OCUPADA EN LAS ELECCIONES Y EN DEFENDER DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, QUE LOS PROPIOS DERECHOS HUMANOS."*

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

**ÚNICO.** Esta Organización Sindical es incompetente de lo requerido, toda vez que no contamos con las atribuciones para conocer en la materia de lo que solicita; lo anterior, toda vez que somos un gremio sindical para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de base de la Secretaría de Gobernación. No obstante, se sugiere dirija su solicitud de información a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación o a la instancia que considere pertinente.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Por el Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

**Rosa Itzel Lara Torres**  
Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.



**Mtro. Jorge Mauricio Serrano Cano**  
Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.

**Lic. Griselda Valerio Alarcón**  
Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Fecha: 17 de abril de 2024  
Oficio: SNTSG/UT/017/24  
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 24000006  
No. de Sesión: 6

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041624000006, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041624000006.

*"Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes colocó como Titulares de la Secretaría de Bienestar y de DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales los cuáles extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidios como Procuradora Geeral de Justicia, y quien controlo, soborno y amenazo a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea exempleados, periodistas y hasta inclusoa su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los politicos de siempre en el poder.*

*Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir está solicitud a quienes probablemente si lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes:*

GOBERNADORA DE TLAXCALA: [secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx](mailto:secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx) y/o [despachogobernadoratlxcala@gmail.com](mailto:despachogobernadoratlxcala@gmail.com)

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA: [lutorhe@gmail.com](mailto:lutorhe@gmail.com), [iramirez@tlaxcala.gob.mx](mailto:iramirez@tlaxcala.gob.mx), [jeremyrocha1296@gmail.com](mailto:jeremyrocha1296@gmail.com), [dj.guizarv@congresotlaxcala.gob.mx](mailto:dj.guizarv@congresotlaxcala.gob.mx), [irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx](mailto:irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx), [despachosma.tlax@gmail.com](mailto:despachosma.tlax@gmail.com)

PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA: [fiscalia.anticorrupción@pgjtlaxcala.gob.mx](mailto:fiscalia.anticorrupción@pgjtlaxcala.gob.mx), [mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx](mailto:mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx), [mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx](mailto:mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx), [denunciaspropaet@gmail.com](mailto:denunciaspropaet@gmail.com)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA: [cedhtlax@prodigy.net.mx](mailto:cedhtlax@prodigy.net.mx), [s.tecnicadhtlax@gmail.com](mailto:s.tecnicadhtlax@gmail.com), [se@cedhtlax.org.mx](mailto:se@cedhtlax.org.mx), [presidencia@cedhtlax.org.mx](mailto:presidencia@cedhtlax.org.mx), [primaveravgtlax@gmail.com](mailto:primaveravgtlax@gmail.com)

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

**ÚNICO.** Esta Organización Sindical es incompetente de lo requerido, toda vez que no contamos con las atribuciones para conocer en la materia de lo que solicita; lo anterior, toda vez que somos un gremio sindical para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de base de la Secretaría de Gobernación. No obstante, se sugiere dirija su solicitud de información a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación o a la instancia que considere pertinente.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Por el Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.**

**Rosa Itzel Lara Torres**  
Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante  
del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



S.N.T.S.G.  
Unidad de Transparencia

**Mtro. Jorge Maurício Serrano Cano**  
Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.

**Lic. Griselda Valerio Alarcón**  
Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.

S.N.T.S.G.